



## Resolución 24/12

### *Considerando*

*Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.*

### *Vistos*

*El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación del curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Miguel Arenas L., en referencia a la jornada de habilitación de este curso para las Sedes del Maule, Bío-Bío, Araucanía y de Los Lagos realizada en el mes de enero del presente.*

### *Se Resuelve*

*Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, a los siguientes Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:*

Cuerpo de Bomberos de Yasna Lorena Gutiérrez Muñoz  
Coronel Rut: 10.611.930-9

Cuerpo de Bomberos de Lorenzo Andrés Varas Améstica  
Quillón Rut: 13.599.320-4

Cuerpo de Bomberos de Rolando Guillermo Torres Oviedo  
Bulnes Rut: 10.055.758-4

Cuerpo de Bomberos de Álvaro Marcelo Burgos Leal  
Yumbel Rut: 12.920.373-0

*Comuníquese, regístrese y archívese.*

  
Guillermo Araya Huerta  
Director

  
Raúl Morales Matus  
Reector

*Santiago, Junio de 2012*